Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Consejo de Gobierno autoriza distintos gastos por tramitación de emergencia como consecuencia de la situación del COVID-19

La Comunidad de Madrid aprueba 16 millones en material de protección individual para los centros del SERMAS

- El Gobierno da luz verde al contrato del transporte de productos sanitarios desde el Aeropuerto de Barajas al hospital de IFEMA por 133.826 euros
- También se han destinado 3,7 millones en equipamiento para el Servicio Madrileño de Salud y este hospital temporal

9 de septiembre de 2020.- La Comunidad de Madrid ha sido informada hoy en su reunión de Consejo de Gobierno de la tramitación por la vía de emergencia de un contrato de 16.497.193 euros para la compra de material de protección individual destinado a todos los centros sanitarios dependientes del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) con un plazo de ejecución de un mes.

El Gobierno regional ha aprobado, además, una inversión de 3.619.142,87 euros en material sanitario, de protección y limpieza para el Hospital temporal que se instaló en IFEMA al inicio de la pandemia, y para material destinado a los centros del SERMAS. El Consejo de Gobierno ha sido informado hoy de adquisición de este suministro, tramitado también con carácter de emergencia, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19.

El Hospital de IFEMA, instalado para pacientes con coronavirus, estuvo funcionando entre los meses de marzo y mayo y ha llegado a contar con 1.300 camas de hospitalización. Además, dispuso de 96 puestos de UCI en las instalaciones, en las que trabajaron 1.000 profesionales sanitarios en dos de los pabellones, los 7 y 9. Cerca de 4.000 pacientes ingresaron en el centro durante su puesta en marcha.

Por otro lado, el Consejo de Gobierno ha sido informado del contrato de trasporte desde el Aeropuerto Madrid Barajas-Adolfo Suárez hasta este hospital. En concreto, este servicio supuso un coste de 133.826 euros entre los meses de mayo y julio de este año y comprendía el traslado de productos sanitarios y distinto equipamiento requerido para el buen funcionamiento del hospital sanitario temporal.

Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

MATERIAL PARA EL HOSPITAL PUERTA DE HIERRO-MAJADAHONDA

El Consejo de Gobierno ha conocido hoy también la adquisición de distinto material para el Hospital Universitario Puerta de Hierro-Majadahonda, que tramitó en el mes de mayo distintos contratos para hacer frente a las necesidades generadas por la pandemia, como respiradores no invasivos e invasivos, una mesa de anestesia y monitores de respiradores.

La tramitación por el procedimiento de emergencia permitió al Hospital Puerta de Hierro reaccionar de forma rápida y adoptar medidas urgentes para atender a las necesidades derivadas de esta crisis, adquiriendo este equipamiento, fundamental para la lucha contra el COVID-19 dentro del centro, tras la autorización de la Dirección General de Infraestructuras Sanitarias de la Consejería de Sanidad.

A todos los contratos de las entidades del sector público para atender las necesidades derivadas de la protección de las personas y otras medidas adoptadas para hacer frente al COVID-19 les resulta de aplicación la tramitación de emergencia.